PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Marzo del 2022

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.3293225**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 03 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3293225 de 2022

Edilberto Villegas Rios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.369.872 de Granada, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de Marzo de 2022 por valor de un Millón Quinientos Sesenta Mil Pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de Marzo a Noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Diligenciamiento diario del autorreporte de condiciones de salud SENA y cumplir en la IE Nuestra Señora de La Macarena de La Macarena con los protocolos de ingreso.	Evidencia fotográfica de ingreso a la Institución cumpliendo con los protocolos de ingreso.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 "Manual de Articulación con la Media"	Está en ejecución la Planeación del proceso formativo de las Fichas 2495650- 2495651 de la IE Nuestra Señora de La Macarena del municipio de La Macarena.	Se anexa evidencia de la planeación y del proyecto formativo, se anexa evidencia de los adelantos.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, Conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se ha realizado esta actividad ya que se adelanta el proceso de Matricula en la Institución.	En el mes objeto de cobro no se ha realizado esta actividad ya que se adelanta el proceso de Matricula en la Institución.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación profesional integral a las Fichas 2495659-2495651- 2275039 del Técnico en Conservación de Recursos Naturales.	Evidencias Fotográficas de la Formación impartida presencialmente en la IE Nuestra Señora de La Macarena al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se implementaron estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades en las Fichas 2495650-2495651- 2275039 del Técnico en Conservación de Recursos Naturales.	Guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor” Carpeta por fichas – Pantallazo al finalizar este informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se emiten juicios evaluativos.	A la fecha de este informe no es posible evaluar Resultados de aprendizaje.

9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realiza Verificación de los Aprendices Matriculados en las Fichas 2495650-2495651-2275039 En reunión se deja claro que no se permiten asistentes a la Formación.	Las siguientes evidencias se encuentran ubicadas en el Onedrive - Integración con la Media- Portafolio del instructor y se relacionan los pantallazos de su ubicación al finalizar este informe: ✓ Acta de verificación de los Aprendices Matriculados

11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se vigila el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y actualmente se desarrolla la Inducción Institucional Sena con la Ficha 2495650-2495651	Fotografías de Formación de inducción Sena y socialización de reglamento del aprendiz. Adjuntos al final de este informe.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Evidencia fotográfica de la certificación al final de este informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se apoyo al Centro Agroindustrial con la II Convocatoria de Formación Titulada del 03 al 13 de Marzo de 2022.	Pantallazos de la divulgación adjuntos al final de este informe..
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe la ficha 2275039 se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.

17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se realizan actividades para fortalecer el sentido de pertenencia de los Aprendices al proceso de Formación.	Evidencias adjuntas al final de este informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	Se encuentra a la espera de la convocatoria de participación a la Norma por parte del SENA.	Se encuentra a la espera de la convocatoria de participación a la Norma por parte del SENA.

20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por la IE Nuestra Señora de La Macarena.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe se hizo visita a la IE Nuestra Señora de La Macarena del municipio de La Macarena que se me fue asignado.	Evidencia Fotográfica en las Instalaciones de la IE al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes se reportaron 174 horas.	Reporte horas mes de Marzo emitido por el aplicativo Sofia Plus adjuntas en la carpeta de cuentas de cobro.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,	Se realizó el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) N° 9432372972 correspondiente al mes de Febrero de 2022.	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_1120369872_30722_MAR_2022 de cuentas de cobro.

	a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se aplicaron los Formatos diligenciados para diferentes procesos de la formación profesional.	Se evidencian en el informe mensual del mes de Marzo nombrados: GF_1120369872_30722_MAR_2022 GC_1120369872_30722_MAR_2022 Y ubicados en la carpeta cuentas de cobro en el ondrive.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de Marzo	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de Marzo. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_1120369872_30722_MAR_2022 GC_1120369872_30722_MAR_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación no citó a reuniones presenciales para cumplimiento de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	La Coordinación cito a reunión por la aplicación Meet para dar lineamientos del Proceso de Formación y Cuentas de cobro del mes de Marzo. Se diligencio el formulario del perfil sociodemográfico del SENA regional Meta. Se diligencio el Formato Directorio Integración con la Media CAM 2022.	Pantallazo de la reunión realizada el día 04 de marzo al final de este informe. Pantallazo del diligenciamiento de los Formularios al final de este informe.
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final de este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N° 9432372972 planilla Aportes en Línea del mes de Febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO he✖suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (15) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

EDILBERTO VILLEGAS RIOS
Contratista
C.C. No. 1.120.369.872 Granada

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor
Contrato No.CO1.PCCNTR.3293225
Cargo del supervisor: Instructor G20

EVIDENCIAS MESUALES
MES MARZO DE 2022
INSTRUCTOR EDILBERTO VILLEGAS RIOS

- ✓ **Obligaciones 1, 5:** Evidencia fotográfica de ingreso a la Institución cumpliendo con los protocolos de ingreso y los procesos de aprendizajes.

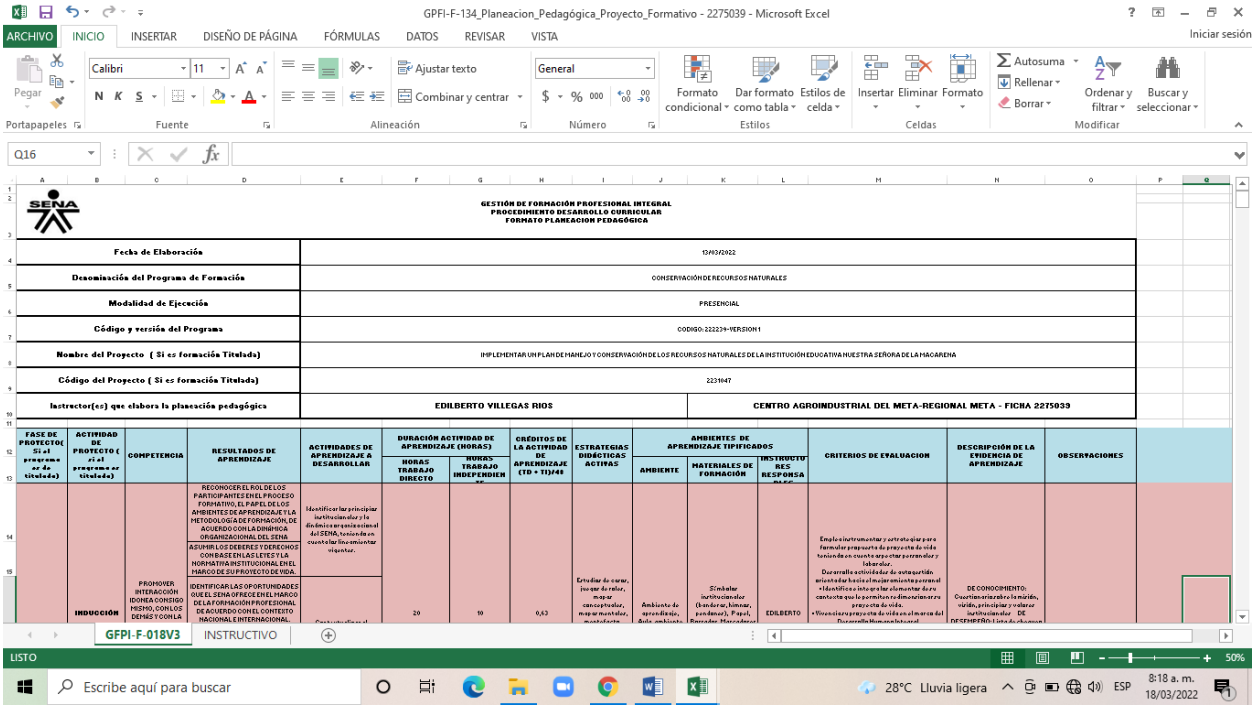








Obligación 2: Está en ejecución la Planeación del proceso formativo de las Fichas 2495650-2495651 de la IE Nuestra Señora de LaMacarena del municipiode La Macarena.

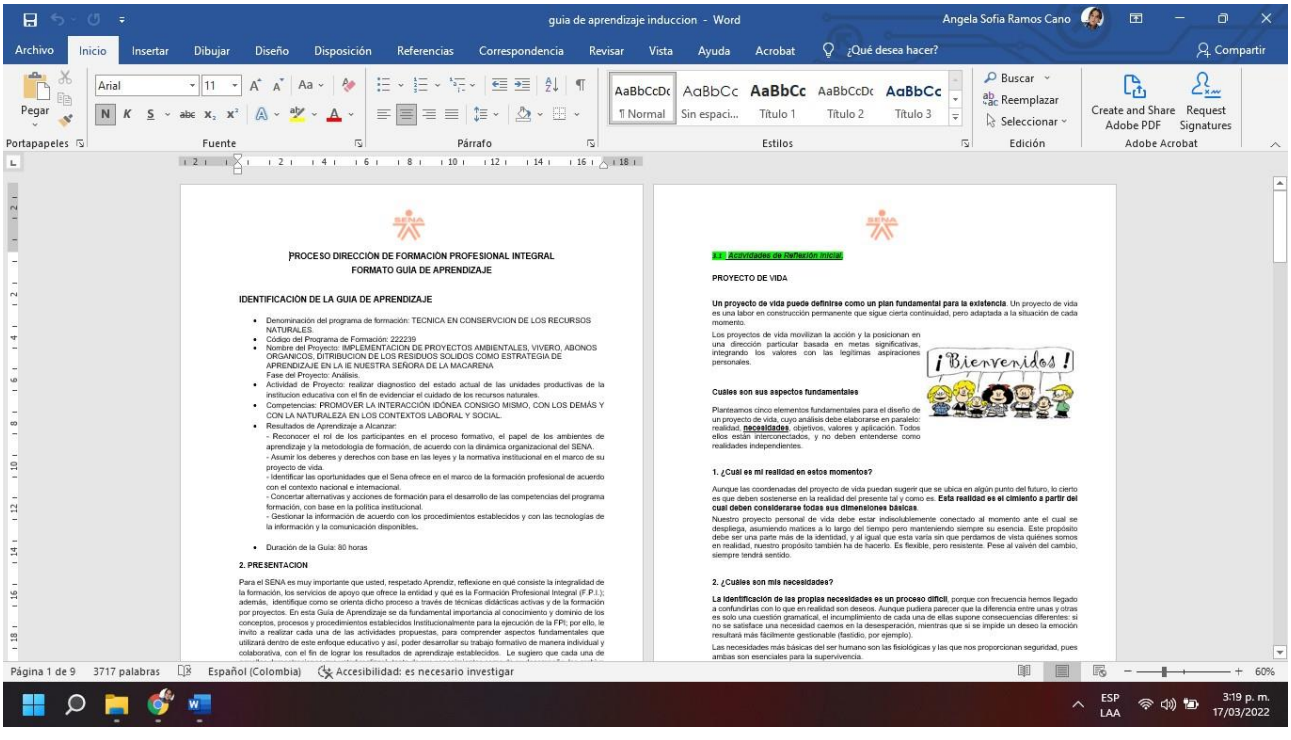


GPFI-F-134_Planeacion_Pedagógica_Proyecto_Formativo - 2275039 - Microsoft Excel

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACION PEDAGÓGICA

Fecha de Elaboración	15/03/2022
Denominación del Programa de Formación	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Modalidad de Ejecución	PRESENCIAL
Código y versión del Programa	CODIGO: 222239-VERSION 1
Nombre del Proyecto (Si es formación Titulada)	IMPLEMENTAR UN PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
Código del Proyecto (Si es formación Titulada)	2231947
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	EDILBERTO VILLEGAS RIOS — CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META-REGIONAL META - FICHA 2275039

FASE DE PROYECTO(Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		CRÉDITOS DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (TD + TI)/48	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
	INDUCCIÓN	PROMOVER INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA	RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA. IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.	Identificar los principios institucionales y la dinámica organizacional del SENA, teniendo en cuenta la los ambientes virtuales.	20	10	0,63	Estudiar de caso, juegos de roles, mapas conceptuales, mapas mentales,	Ambiente de aprendizaje, Aula ambiente	Simulador institucional (bandurrias, himnos, pendones), Papel, Bolígrafo, Marcadores	EDILBERTO	Empleo instrumentos y estrategias para formular propuesta de proyecto de vida teniendo en cuenta aspectos personales y laborales. Desarrolla actividades de autoaprendizaje orientadas hacia el mejoramiento personal. •Identifico e interpreto elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida. •Verosimiza proyecto de vida con el marco del	DE CONOCIMIENTO: Cuestionario sobre la misión, visión, principios y valores institucionales DE DESEMPEÑO: Lista de cotejo	



guia de aprendizaje induccion - Word

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del programa de formación: TECNICA EN CONSERVCION DE LOS RECURSOS NATURALES.
- Código del Programa de Formación: 222239
- Nombre del Proyecto: IMPLEMENTACION DE PROYECTOS AMBIENTALES, VIVERO, ABONOS ORGANICOS, DITRIBUCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE EN LA IE NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
  Fase del Proyecto: Analisis.
- Actividad de Proyecto: realizar diagnostico del estado actual de las unidades productivas de la institucion educativa con el fin de evidenciar el cuidado de los recursos naturales.
- Competencias: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:
  - Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.
  - Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.
  - Identificar las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.
  - Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.
  - Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
- Duración de la Guia: 80 horas

2. PRESENTACION

Para el SENA es muy importante que usted, respetado Aprendiz, reflexione en qué consiste la integralidad de la formación, los servicios de apoyo que ofrece la entidad y qué es la Formación Profesional Integral (F.P.I.); además, identifique como se orienta dicho proceso a través de técnicas didácticas activas y de la formación por proyectos. En esta Guia de Aprendizaje se da fundamental importancia al conocimiento y dominio de los conceptos, procesos y procedimientos establecidos Institucionalmente para la ejecución de la FPI; por ello, le invito a realizar cada una de las actividades propuestas, para comprender aspectos fundamentales que utilizará dentro de este enfoque educativo y así, poder desarrollar su trabajo formativo de manera individual y colaborativa, con el fin de lograr los resultados de aprendizaje establecidos. Le sugiero que cada una de

Actividades de Reflexión Inicial

PROYECTO DE VIDA

Un proyecto de vida puede definirse como un plan fundamental para la existencia. Un proyecto de vida es una labor en construcción permanente que sigue cierta continuidad, pero adaptada a la situación de cada momento.

Los proyectos de vida movilizan la acción y la posicionan en una dirección particular basada en metas significativas, integrando los valores con las legítimas aspiraciones personales.

Cuáles son sus aspectos fundamentales

Planteamos cinco elementos fundamentales para el diseño de un proyecto de vida, cuyo análisis debe elaborarse en paralelo: realidad, **necesidades**, objetivos, valores y aplicación. Todos ellos están interconectados, y no deben entenderse como realidades independientes.

1. ¿Cuál es mi realidad en estos momentos?

Aunque las coordenadas del proyecto de vida puedan sugerir que se ubica en algún punto del futuro, lo cierto es que deben sostenerse en la realidad del presente tal y como es. **Esta realidad es el cimiento a partir del cual deben considerarse todas sus dimensiones básicas.**

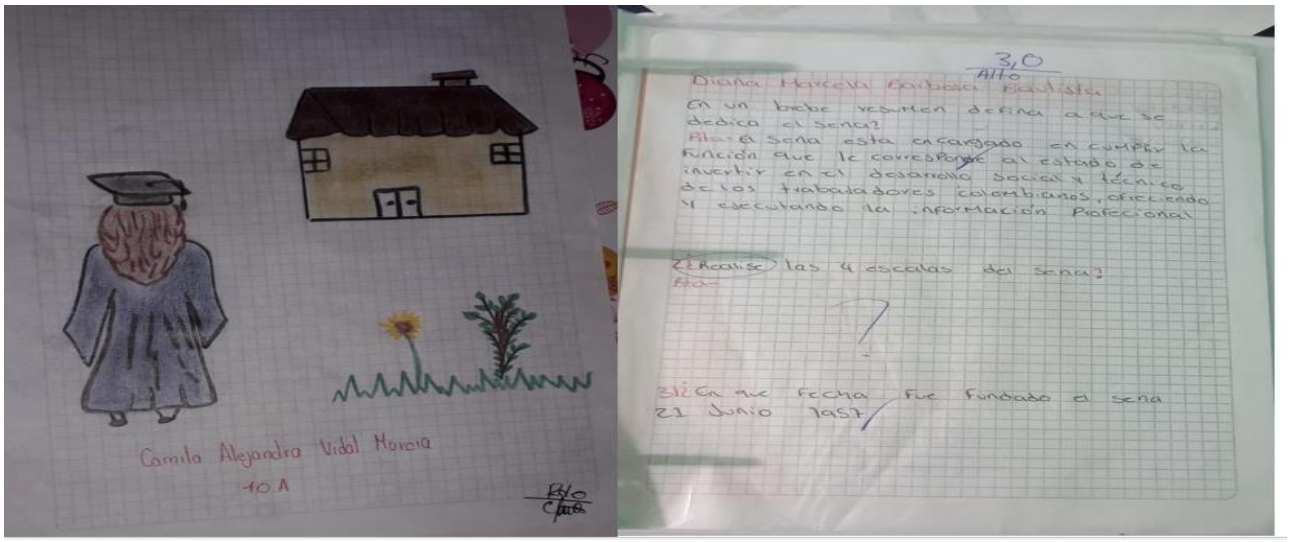
Nuestro proyecto personal de vida debe estar indisolublemente conectado al momento ante el cual se despliega, asumiendo matices a lo largo del tiempo pero manteniendo siempre su esencia. Este propósito debe ser una parte más de la identidad, y al igual que esta varía sin que perdamos de vista quiénes somos en realidad, nuestro propósito también ha de hacerlo. Es flexible, pero resistente. Pese al vaivén del cambio, siempre tendrá sentido.

2. ¿Cuáles son mis necesidades?

La identificación de las propias necesidades es un proceso difícil, porque con frecuencia hemos llegado a confundirlas con lo que en realidad son deseos. Aunque pudiera parecer que la diferencia entre unas y otras es solo una cuestión gramatical, el incumplimiento de cada una de ellas supone consecuencias diferentes: si no se satisface una necesidad caemos en la desesperación, mientras que si se impide un deseo la emoción resultará más fácilmente gestionable (fastidio, por ejemplo).

Las necesidades más básicas del ser humano son las fisiológicas y las que nos proporcionan seguridad, pues ambas son esenciales para la supervivencia.

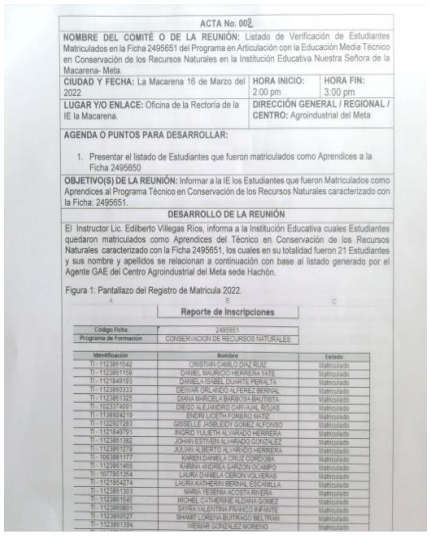
Obligación 6 : Se implementaron estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades en las Fichas 2495650- 2495651- 2275039 del Técnico en Conservación de Recursos Naturales.



Obligación 10: Se realiza Verificación de los Aprendices Matriculados en las Fichas 2495650-2495651-2275039.



Notificación al rector I.E LA MACARENA, el cierre de matrícula de la ficha 2495650 – ficha 2495651 de forma presencial.



ACTA No. 002

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Listado de Verificación de Estudiantes Matriculados en la Ficha 2495651 del Programa en Articulación con la Educación Media Técnico en Conservación de los Recursos Naturales en la Institución Educativa Nuestra Señora de la Macarena- Meta

CIUDAD Y FECHA: La Macarena 16 de Marzo del 2022 | **HORA INICIO:** 2:00 pm | **HORA FIN:** 3:00 pm

LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de la Rectoría de la IE la Macarena. | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Agroindustrial del Meta

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentar el listado de Estudiantes que fueron matriculados como Aprendices a la Ficha 2495650

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la IE los Estudiantes que fueron Matriculados como Aprendices al Programa Técnico en Conservación de los Recursos Naturales caracterizado con la Ficha: 2495651.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

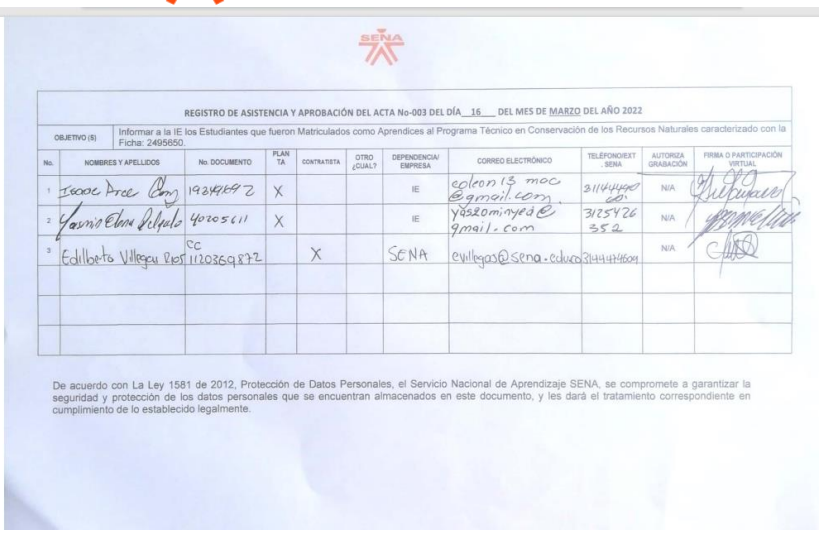
El Instructor Lic. Ediberto Villegas Ríos, informa a la Institución Educativa cuales Estudiantes quedaron matriculados como Aprendices del Técnico en Conservación de los Recursos Naturales caracterizado con la Ficha 2495651, los cuales en su totalidad fueron 21 Estudiantes y sus nombre y apellidos se relacionan a continuación con base al listado generado por el Agente GAE del Centro Agroindustrial del Meta sede Hachón.

Figura 1: Pantallazo del Registro de Matricula 2022.

Reporte de inscripciones

Código Ficha	2495651
Programa de Formación	CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Identificación	Nombre	Estado
TI - 1123951542	CRISTIAN CAMILO DIAZ RUIZ	Matriculado
TI - 1123951158	DANIEL MAURICIO HERRERA YATE	Matriculado
TI - 1123440193	DANIELA ISABEL DUARTE PERALTA	Matriculado
TI - 1123863333	DEIVHAR ORLANDO ALFEREZ BERNAL	Matriculado
TI - 1123951325	DIANA MARCELA BARBOSA BAUTISTA	Matriculado
TI - 1023374491	DIEGO ALEJANDRO CARVAJAL ROJAS	Matriculado
TI - 1138924219	ENDRI LICETH FORERO MATIZ	Matriculado
TI - 1122627281	GISSELLE JAIRLEIDY GOMEZ ALFONSO	Matriculado
TI - 1121840751	INGRID YULIETH ALVARADO HERRERA	Matriculado
TI - 1123951382	JOHAN ESTIVEN ALVARADO GONZALEZ	Matriculado
TI - 1123951276	JULIAN ALBERTO ALVARADO HERRERA	Matriculado
TI - 1030891177	KAREN DANIELA CRUZ CORDOBA	Matriculado
TI - 1123951485	KARINA ANDREA GARZON OCAMPO	Matriculado
TI - 1077891354	LAURA DANIELA CERON VILLEGAS	Matriculado
TI - 1121954274	LAURA KATHERIN BERNAL ESCAMILLA	Matriculado
TI - 1123951320	MARIA TERESA ACOSTA RIVERA	Matriculado
TI - 1123951545	MICHEL CATHERINE ALDANA GOMEZ	Matriculado
TI - 1123951661	SAYRA VALENTINA FRANCO INFANTE	Matriculado
TI - 1123951527	SHAMIT CORDNA BUITRAGO BELTRAN	Matriculado
TI - 1123951394	YEIMAR GONZALEZ MORENO	Matriculado



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-003 DEL DÍA 16 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Informar a la IE los Estudiantes que fueron Matriculados como Aprendices al Programa Técnico en Conservación de los Recursos Naturales caracterizado con la Ficha: 2495650.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jesse Perez Cruz	1928[illegible]72	X			IE	eplcon13.moc@gmail.com	3114[illegible]	N/A	
2	Yasmin Eliana Delgado	40205611	X			IE	yas20minyed@gmail.com	3125726 552	N/A	
3	Ediberto Villegas Rios	CC 1120369872		X		SENA	evillegas@sena.edu.co	3144474604	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Las actas fueron archivadas en el portafolio de la IE.

- NO fue efectiva la matrícula de un aspirante debido a que se encontraba matriculado en otro programa la cual se le notificó a la IE y padres de familia y se levantó un acta de notificación de novedades.







ACTA No. 001

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta De Notificación a padre de familia de novedades de inconsistencia en el proceso de matrícula 2022.

CIUDAD Y FECHA: La Macarena, 02 de marzo de 2022 | **HORA INICIO:** 10:00 am | **HORA FIN:** 11:00 am

LUGAR Y/O ENLACE: I.E. Nuestra Señora de la Macarena | **DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Agroindustrial del Meta

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo.
2. El proceso de matricula para el año 2022.
3. Explicación de los requisitos del SENA Para procesos de matrículas.
4. Orientación de trámite de documentos de los procesos de matricula del SENA por el instructor a cargo.

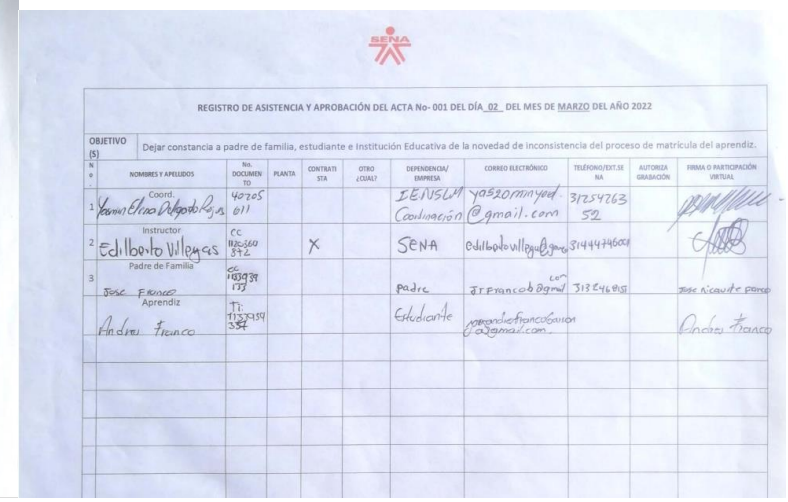
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Dejar constancia a padre de familia, estudiante e Institución Educativa de la novedad de inconsistencia del proceso de matrícula del aprendiz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De manera cordial se le notifica al señor JOSE RICAUTE FRANCO BUSTOS identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.133.939.133 de San José del Guaviare, padre de familia del estudiante JOSE ANDRES FRANCO GARZON identificado con tarjeta de identidad Nº 1. 133.939.337 de San José del Guaviare.

De Forma escrita y verbal se le da por enterado al padre de familia y a la Institución Educativa que el estudiante JOSE ANDRES FRANCO GARZON del grado 10A no fue posible matricularse con el SENA en el programa de formación en Conservación en Recursos naturales debido a la inconsistencia que se evidencia en el siguiente mensaje de texto que envía la coordinación académica. ***"El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, le informa que usted no puede realizar la inscripción porque tiene registrada una novedad de incumplimiento - inasistencia 3 días consecutivos o más sin justificación en el sistema, no ha cumplido su tiempo de 106 días en la ficha 2074031-SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.***

Dado por enterado de la situación académica del aprendiz el señor JOSE RICAUTE FRANCO BUSTOS



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 02 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Dejar constancia a padre de familia, estudiante e Institución Educativa de la novedad de inconsistencia del proceso de matricula del aprendiz.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yasmin Eliana Delgado Rojas Coord.	40205611				IE UNSLM Coordinación	yas20minyed@gmail.com	3125476352		
2	Instructor Ediberto Villegas	CC 1120369872		X		SENA	ediberto.villegas@sena.edu.co	3144474604		
3	Padre de Familia Jose Franco	CC 1133939133				padre	jrfrancob@gmail.com	3138461853		Jose Ricaute Franco
	Aprendiz Andres Franco	TI 1133939337				Estudiante	aprendizfrancogarzon@gmail.com			Andres Franco

- ✓ **Obligación 12:** Se vigila el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz y actualmente se desarrolla la Inducción Institucional Sena con la Ficha 2495650-2495651.





✓ **Obligación 14:** Evidencia de la realización del Curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDILBERTO VILLEGAS RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1120369872 realizó el día 15/03/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDILBERTO VILLEGAS RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1120369872 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

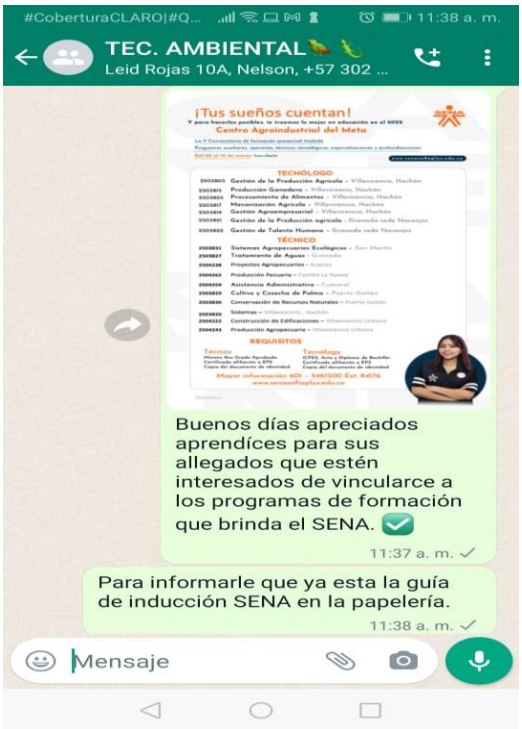
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

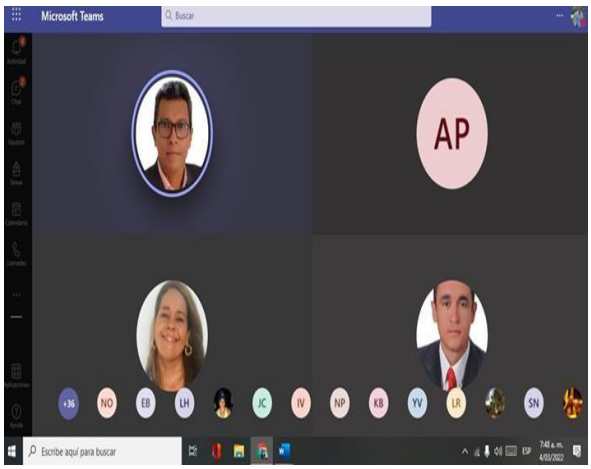
✓ **Obligación 15**: Se apoyó al Centro Agroindustrial con la II Convocatoria de Formación Titulada del 03 al 13 de Marzo de 2022.

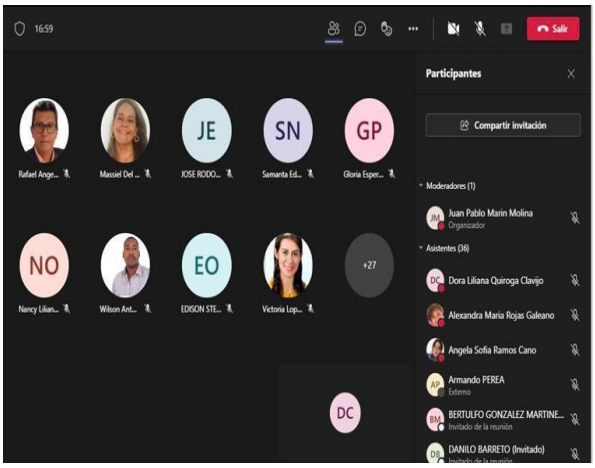




✓ **Obligación 32**:

La Coordinación cito a reunión por la aplicación Meet para dar lineamientos del Proceso de Formación y Cuentas de cobro del mes de Marzo.

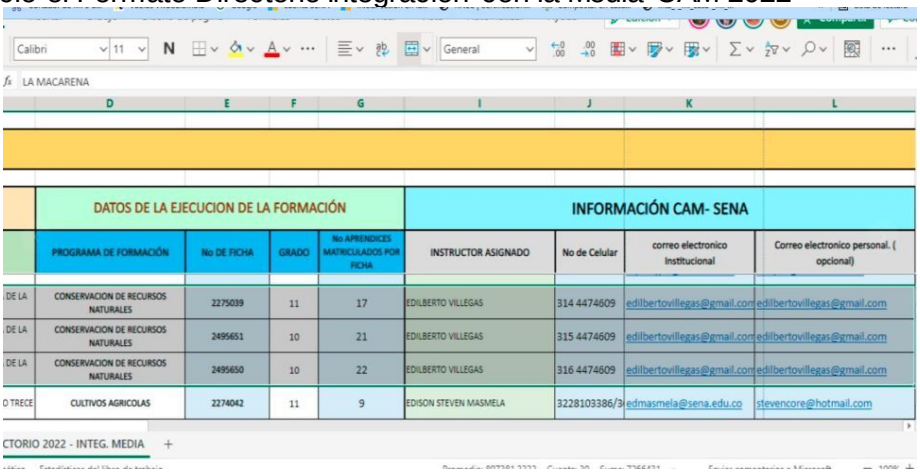




Se diligencio el formulario del perfil sociodemográfico del SENA regional Meta.



Se diligencio el Formato Directorio Integración con la Media CAM 2022



- ✓ **Obligación 33:** Certificación de curso de Integridad, Transparencia y Lucha Anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

EDILBERTO VILLEGAS RIOS

C.C 1.120.369.872

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de febrero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761391006000

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3 del Marzo 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3293225
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 40.560.000
CONTRATISTA:	EDILBERTO VILLEGAS RIOS
NIT:	1120369872
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MACARENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12 DÍAS Y 09 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 35.100.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A.

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones cuatrocientos treinta mil pesos ($40.5600.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Quinientos sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b)Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de Marzo a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista cumple con los protocolos de ingreso a la IE Nuestra Señora de La Macarena, garantizando el adecuado uso del tapabocas en los Aprendices.	Evidencias fotográficas en la Institución educativa cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.
2.Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista realizo la Planeación del proceso formativo de la Ficha 2495650-2495651 de la IE. La Macarena.	Planeaciones Pedagógicas ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor”. Carpeta por Fichas .
3.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	El contratista en el mes objeto de cobro no realizo esta actividad ya que se adelantó el proceso de Matricula en la Institución.	El contratista informa no realizo esta actividad ya que se adelantó el proceso de Matricula en la Institución.
4.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los	Para el presente mes objeto de cobro, el contratista no realizo dicha actividad ya que	Para el presente mes objeto de cobro no aplica dicha actividad.

procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	las fichas asignadas se encuentran en proceso de inducción.	
5.Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	El Contratista impartió formación profesional integral a las Fichas 2495650-2495651-2275039 de la IE Nuestra Señora de La Macarena.	El contratista Evidencia Fotografías de la Formación impartida presencialmente en la IE.
6.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El Contratista implementó estrategias de enseñanza presencial para el desarrollo de las actividades.	Guías de Aprendizaje e instrumentos de evaluación ubicadas en el OneDrive “Integración con la Media 2022” carpeta “Portafolio del Instructor”.
7.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se solicito al Contratista participar en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
8.Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista a la fecha de este informe no emite juicios evaluativos.	El contratista a la fecha de este informe no emite juicios evaluativos

9.Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato .	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
10.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su	El contratista realiza Verificación de los Aprendices Matriculados en las Fichas 2495650-2495651-2275039.	Las evidencias se encuentran ubicadas en el Onedrive -Integración con la Media- Portafolio del instructor.

cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El Contratista hace cumplir las normas del reglamento del aprendiz y actualmente desarrolla la Inducción Institucional Sena con la Ficha 2495650-2495651,.	Fotografías de Formación de inducción Sena y socialización de reglamento del aprendiz adjuntos al informe de gestión del mes de marzo.
13.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación al contratista.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación al contratista.
14.Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA presentado en el Informe del Mensual.
15.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El contratista apoyo al Centro Agroindustrial con la II Convocatoria de Formación Titulada del 03 al 13 de Marzo de 2022.	El contratista presenta Pantallazos de la divulgación por medio de WhatsApp a los contactos y grupos de Aprendices de las IE en el informe de gestión del mes de Marzo.

16.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe el contratista informo que las fichas 2275039 se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe el contratista no realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17.Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El Contratista realizo actividades para fortalecer el sentido de pertenencia de los Aprendices al proceso de Formación .	Evidencias fotográficas de las reuniones realizadas presencial y virtualmente en el informe de gestión del mes de Marzo.
18.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19.Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	El contratista esta a la espera de la convocatoria por parte de la Entidad.	El contratista está a la espera de la convocatoria por parte de la Entidad.
20.Acompañar a los aprendices a las actividades que se	A la fecha de este informe el contratista informa que no hay	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.

encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	actividades planeadas por el equipo de Bienestar del Aprendiz	
21.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.
22.Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	El contratista realiza desplazamientos a los municipio de La Macarena.	Actas y registro fotográfico One Drive, carpeta INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 / Portafolio del Instructor. carpeta por ficha
23.Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	El contratista reporta 176 horas para el mes de marzo.	Informe_Apoyo_Formación de senasofiaplus del mes de marzo 2022 One Drive, carpeta INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 / Cuentas de cobro
24.Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Durante el proceso de desarrollo de actividades cumple con el código de Integridad del SENA (respeto, honestidad, Compromiso,Diligencia, justicia,solidaridad y lealtad)	Para la ejecución del mes el contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones contractuales.
25.Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la	El contratista presenta el pago de la seguridad social (salud, pensión y ARL) N° 9432372972 correspondiente al mes de Febrero de 2022.	Planilla y comprobante de pago de seguridad social adjunta al documento GF_1120369872_30722_MAR_2022 de cuentas de cobro.

legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26.Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista descargo los formatos actualizados SIGA correspondiente al proceso contractual.	El contratista descargo y actualizó el Formato de Informe Mensual Ejecución Contractual GTH-F-062 V09.
27.Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28.Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29.Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30.Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro	El contratista elaboró y entrego el informe de gestión correspondiente al mes de Marzo.	Evidencias Ubicadas en OneDrive “Integración con la Media 2022”, Cuentas Mes de Marzo. Los archivos los nombra de la siguiente forma:

de las fechas estipuladas por el supervisor.		GF_1120369872_30722_MAR_2022 GC_1120369872_30722_MAR_2022
31.Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación no citó a reuniones presenciales para cumplimiento de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.
32.Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	La Coordinación cito a reunión por la aplicación Meet para dar lineamientos del Proceso de Formación y Cuentas de cobro del mes de Marzo. El contratista diligencio el formulario del perfil sociodemográfico del SENA regional Meta y diligencio el Formato Directorio Integración con la Media CAM 2022.	El contratista presenta Pantallazo del correo electrónico de la convocatoria a la participación de la reunión y presenta pantallazo del diligenciamiento de los Formularios en el informe de gestión del mes de marzo.
33.Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	El contratista realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Presenta la Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en el informe de gestión del mes de marzo.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/03/2022	02	$ 3.900.000	$9.360.000	$ 31.200.000	23%	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

El Contrato No. CO1.PCCNTR.3293225, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 23 %.

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR. 3293225

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: Rafael Angel Aguilera Martinez Coordinador programas especiales(supervisor de contrato 3293225)

Revisó: Juan Pablo Marin Apoyo administrativo Coordinación de programas especiales.